



Solicitud de Patente
Solicitud de Registro de Modelo de Utilidad

Solicitud de Registro de Diseño Industrial, especifique cuál:
 Modelo Industrial Dibujo Industrial

Antes de llevar la firma lee las consideraciones generales al reverso

Uso exclusivo Delegaciones y Subdelegaciones de la Secretaría de Economía y Oficinas Regionales del IMPI

Sello

Folio de entrada

Fecha y hora de recepción

Solicitud: MX/a/2016/013108
Expediente: 8/OCT/2016 Hora: 12:44:58
Folio: MX/E/2016/07134 844135

I DATOS DEL (DE LOS) SOLICITANTE(S)

El solicitante es el inventor El solicitante es el causahabiente

1) Nombre (s): Solicitante 1: Instituto Politécnico Nacional, Solicitante 2: Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del I.P.N., Solicitante 3: Universidad Autónoma Metropolitana

2) Nacionalidad (es): Solicitante 1: Mexicana, Solicitante 2: Mexicana, Solicitante 3: Mexicana

3) Domicilio, calle, número, colonia y código postal: Solicitante 1: Edificio de la Dirección General, Avenida Luis Enrique Erro S/N, Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", Zacatenango, C.P. 87738, Solicitante 2: Av. Instituto Politécnico Nacional, 2508, San Pedro Zacatenango, 07380, Solicitante 3: Prolongación Canal de Miramontes, 3880, Ex Hacienda San Juan de los Ríos, 014387

Población, Estado y País: Solicitante 1: Gustavo A. Madero, Ciudad de México, México, Solicitante 2: Gustavo A. Madero, Ciudad de México, México, Solicitante 3: Tlalpán, Ciudad de México, México

4) Teléfono (clave): 5) Fax (clave):

II DATOS DEL (DE LOS) INVENTOR(ES)

6) Nombre (s): Invenor 1: Claudia Guadalupe Benítez Cardoza, Invenor 2: José Luis Viquez Sánchez, Invenor 3: Cynthia Ortiz Pichardo, Invenor 4: Rosaura Arroyo Verdaguer, Invenor 5: Jaime Ortega López, Invenor 6: Luis Gabriel Bribe de Castro, Invenor 7: Arturo Rojo Domínguez, Invenor 8: Pasciano García Gutiérrez

7) Nacionalidad (es): Invenor 1: Mexicana, Invenor 2: Mexicana, Invenor 3: Mexicana, Invenor 4: Mexicana, Invenor 5: Mexicana, Invenor 6: Mexicana, Invenor 7: Mexicana, Invenor 8: Mexicana

8) Domicilio, calle, número, colonia y código postal: Invenor 1: Calle B Niz XII, 17, Educación, 04400, Invenor 2: Sur 67-A, 3118, Viaducto Piedad, 08200, Invenor 3: Av. Instituto Politécnico Nacional, 2508, San Pedro Zacatenango, 07380, Invenor 4: Av. Instituto Politécnico Nacional, 2508, San Pedro Zacatenango, 07380, Invenor 5: km 8.4 del Libramiento Norte, Carretera Irapuato-Lado, 36600, Invenor 6: Sur 67A, 341-6, Banijal, 06460, Invenor 7: Tepalcatzin, MJS L38, Adolfo Ruiz Cortines, 04630

Población, Estado y País: Invenor 1: Coyoacán, Ciudad de México, México, Invenor 2: Iztapalapa, Ciudad de México, México, Invenor 3: Gustavo A. Madero, Ciudad de México, México, Invenor 4: Gustavo A. Madero, Ciudad de México, México, Invenor 5: Gustavo A. Madero, Ciudad de México, México, Invenor 6: Gustavo A. Madero, Ciudad de México, México, Invenor 7: Iztapalapa, Ciudad de México, México, Invenor 8: Coyoacán, Ciudad de México, México

9) Teléfono (clave): 10) Fax (clave):

III DATOS DEL (DE LOS) APODERADO(S)

11) Nombre (s): Luis Antonio Carrasco Sánchez

12) R.G.P.: DDAJ-13847

13) Domicilio, calle, número, colonia y código postal: Instituto Politécnico Nacional, 2508 Edificio Administrativo, Ser. pta., Subdirección de Vinculación Tecnológica, San Pedro Zacatenango, 87340

Población, Estado y País: Gustavo A. Madero, Ciudad de México, 14) Teléfono (clave): 87473800 ext. 1731 y 1734 15) Fax (clave): 87473807

16) Personas Autorizadas para dar y recibir notificaciones: David Tortibio Espinosa, Marcela González Riquelme.

17) Denominación o Título de la invención: Nueva composición para el tratamiento de la tricomoniasis

18) Fecha de divulgación previa: (1) Clasificación internacional: uso exclusivo del IMPI

20) Divisiva de la solicitud: 21) Fecha de presentación

Número: Figura jurídica: Día Mes Año

22) Prioridad Reclamada: Fecha de presentación: No. de serie

País: Día Mes Año

Lista de verificación (uso interno)

No. Hojas		No. Hojas	
<input checked="" type="checkbox"/> 1	Comprobante de pago de la tarifa	<input checked="" type="checkbox"/> 8	Documento de cesión de derechos
<input checked="" type="checkbox"/> 26	Descripción y reivindicación (es) de la invención		Constancia de depósito de material biológico
<input checked="" type="checkbox"/> 4	Dibujo (s) en su caso		Documento (s) comprobatorio(s) de divulgación previa
<input checked="" type="checkbox"/> 1	Resumen de la descripción de la invención		Documento (s) de prioridad
<input checked="" type="checkbox"/> 2	Documento que acredita la personalidad del apoderado		Traducción
		40	TOTAL DE HOJAS

Observaciones:

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que los datos asentados en esta solicitud son ciertos.

LUIS ANTONIO CARRASCO SÁNCHEZ
Nombre y firma del solicitante o su apoderado

Ciudad de México, a 06 de octubre de 2016
Lugar y fecha



Certificado de acuse
de recibo registro:
MX/2017/014343

DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES
SUBDIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROCESAMIENTO ADMINISTRATIVO DE
PATENTES
COORDINACION DEPARTAMENTAL DE EXAMEN DE FORMA
Expediente de Patente de Invención Normal **MX/a/2016/013108**

Asunto: Resultado del Examen de Forma.

Ciudad de México, a 29 de marzo de 2017

Luis Antonio CARREÑO SÁNCHEZ
Apoderado de
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS
AVANZADOS DEL I. P. N.
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Instituto Politécnico Nacional, 2508 Edificio Administrativo,
3er. piso, Subdirección de Vinculación Tecnológica
San Pedro Zacatenco
07360, GUSTAVO A. MADERO, Ciudad de México, México

No. de Folio: **26460**

RECIBI ORIGINAL

Nombre:

Fecha: **19/05/2017**

Firma:

REF: Se da acuse de recibo a su escrito presentado: 24/02/2017.

Se tiene por satisfecho el examen de forma señalado por la Ley de la Propiedad Industrial y su Reglamento.

Cabe señalar que de conformidad con los artículos 52 de la Ley de la Propiedad Industrial; 39 y 40 del Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial vigentes, una vez concluido el examen de forma y, después del vencimiento del plazo de 18 meses, contado a partir de la fecha de presentación de la solicitud de patente, o en su caso, de prioridad reconocida, toda solicitud de patente será publicada en la Gaceta, conteniendo los datos bibliográficos comprendidos en la solicitud presentada, el resumen de la invención y, en su caso, el dibujo más ilustrativo de la misma o la fórmula química que mejor la caracterice.

No obstante, la Ley de la Propiedad Industrial y su Reglamento también prevén que, a petición del solicitante mediante escrito, la solicitud de patente podrá ser publicada de manera anticipada, siempre que la misma haya aprobado el examen de forma y el solicitante entere al Instituto el pago de la tarifa correspondiente (artículo 1d).

Así, una vez publicada la solicitud, de conformidad al artículo 52 BIS de la Ley de la Propiedad Industrial, cualquier persona podrá dentro de un plazo de seis meses posteriores a aquella, presentar ante el Instituto, información concerniente a los requisitos de patentabilidad y sus excepciones (artículos 16 y 19 de la Ley de la Propiedad Industrial), por lo que el Instituto dará inicio al examen de fondo hasta haber transcurrido los plazos especificados.

El suscrito firma el presente oficio con fundamento en los artículos 6º fracciones III y XI y 7º bis 2 de la Ley de la Propiedad Industrial (Diario Oficial de la Federación 27/06/1991, reformada el 02/08/1994, 25/10/1996,



MX/2017/26460